



R-DNAT-2023-00054  
SALTA, 16 de febrero de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.708/2022

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional de la Dra. María Soledad Ruiz a la asignatura Anatomía Comparada de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 18 el Dr. Fernando Lobo Gaviola, presta su conformidad para actuar como Director del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 19- la citada profesional, eleva nota adjuntando propuesta de trabajo para la adscripción a la asignatura Anatomía Comparada de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológica

Que la Escuela de Biología -a fs. 19 vta.- propone a los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 26- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Dra. María Soledad RUIZ**, respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 01 a 17 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **ANATOMÍA COMPARADA** de la carrera Licenciatura los siguientes docentes:

Titulares:

Dr. Fernando José LOBO GAVIOLA

Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ

Dra. Mónica Carina SOLÍZ

Suplentes:

Dra. Soledad VALDECANTOS

Dr. Sebastián QUINTEROS

Mag. Lucía NIEVA de FUENZALIDA

**ARTÍCULO 2°.- GIRENSE** las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dr. Lobo Gaviola) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación



R-DNAT-2023-00054

SALTA, 16 de febrero de 2023

EXPEDIENTE N° 10.708/2022

con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que "*...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras*".

**ARTÍCULO 3°.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Anatomía Comparada, Interesada, Escuela de Biología, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.

sovg

Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES